



EXPTE. D- 1010 112-13

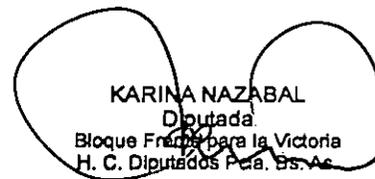


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

- Su beneplácito por la conformación del Frente Nacional por la Soberanía Energética (FNSE). Una organización multisectorial construida con un espíritu pluralista para impulsar el debate en busca de la recuperación plena de la soberanía-energética.

  
KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. Ac.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El Frente Nacional por la Soberanía Energética (FNSE) es un ámbito plural constituido por organizaciones sindicales, las organizaciones sociales, los partidos políticos, que buscan generar el debate en la sociedad sobre la recuperación de la soberanía energética.

Luego de las privatizaciones efectuadas durante la década de los 90, estamos viviendo un momento donde desde el Estado se plantea la recuperación del control sobre nuestros recursos energéticos, principalmente el gas y el petróleo.

El control del petróleo es estratégico para que la riqueza generada por esta actividad, en lugar de ir a parar al bolsillo de las casas matrices de las multinacionales del sector, vaya a fortalecer el proceso de inclusión social y desarrollo económico que comenzó con la presidencia de Néstor Kirchner y continúa con el gobierno de Cristina.

Resulta fundamental impulsar y fortalecer estos espacios que abren el debate para que entre todos y todas podamos discutir que modelo de país queremos.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

KARINA NAZABAL  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.